

Nº 10 -

Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén a las dieciséis horas del día once de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, con la asistencia de los Regidores Chaves Campos y Lumbado González, presedida por el primero se dispuso:

Artículo único: Examinado el proyecto de Presupuesto ordinario para el año económico de mil novecientos cuarenta y ocho, presentado por la Jefatura Política, fué aprobado con las siguientes modificaciones:

Partida de Sanidad:

✓ Personal: \$ 150.00 Medicinas para pobres \$ 275.

Enseres de higiene suprimirlos.

Partida de Policía:

Conducción y alimentación de reos \$ 25.00

Comisiones municipales \$ 30.00

Partida de Productos:

Juez del Matadero \$ 30.00

Partida Obras:

✓ Mobiliario y útiles de la Jefatura, suprimida.
 Reparación de edificios municipales, suprimida.

Partida G.G. Administración:

↓ 500
 Libros de contabilidad y útiles de oficina \$ 500.00.

Con estos reparos a la inspección de Hacienda Municipal para la aprobación superior de esa oficina.

Antonio Chaves C

